

PROSPECTO

1. Denominación del medicamento veterinario

Addimag 240 mg/ml + 126 mg/ml solución para perfusión para bovino

2. Composición

Cada ml contiene:

Principios activos:

Gluconato de calcio monohidrato	240 mg (equivalente a 21,5 mg o 0,54 mmol de calcio)
Cloruro de magnesio hexahidrato	126 mg (equivalente a 15,1 mg o 0,62 mmol de magnesio)

Excipientes:

Ácido bórico (E-284)	48 mg
Glucosa monohidrato	165 mg

Solución transparente, de color amarillo a marrón.

3. Especies de destino

Bovino.



4. Indicaciones de uso

Para el tratamiento de la hipomagnesemia clínica (tetania de los pastos) concomitante con deficiencia de calcio, y para el tratamiento de la hipocalcemia clínica (fiebre de la leche) complicada por la deficiencia de magnesio.

5. Contraindicaciones

No usar en casos de hipercalcemia e hipermagnesemia. No usar en casos de calcinosis en bovino.

No usar después de la administración de dosis altas de vitamina D3.

No usar en casos de insuficiencia renal crónica o en casos de trastornos circulatorios o cardíacos. No usar en casos de procesos septicémicos durante mastitis agudas en bovino.

6. Advertencias especiales

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

El medicamento veterinario se debe administrar lentamente y a temperatura corporal.

Durante la perfusión deben monitorizarse la frecuencia y el ritmo cardíaco y la circulación. En caso de síntomas de sobredosis (bradicardia, arritmia cardíaca, descenso en la presión arterial, inquietud), la perfusión se debe interrumpir inmediatamente.

Gestación y lactancia:

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia. Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

El calcio aumenta la eficacia de los glucósidos cardíacos, y si estos fármacos se administran juntos pueden producirse arritmias.

El calcio intensifica los efectos cardíacos de los fármacos β adrenérgicos y las metilxantinas.

Los glucocorticoides aumentan la excreción renal del calcio mediante el antagonismo de la vitamina D.

No administrar soluciones de fosfato inorgánico de manera simultánea o poco después de la perfusión.

Sobredosificación:

Cuando la administración intravenosa es demasiado rápida se puede producir hipercalcemia y/o hipermagnesemia con síntomas cardiotóxicos, como bradicardia inicial con posterior taquicardia, arritmia cardíaca y, en casos graves, fibrilación ventricular con paro cardíaco.

Otros síntomas de hipercalcemia son: debilidad motora, temblores musculares, mayor excitabilidad, inquietud, sudoración, poliuria, descenso en la presión arterial, depresión y coma.

Los síntomas de hipercalcemia pueden persistir 6-10 horas después de la perfusión y no se deben diagnosticar erróneamente como síntomas de hipocalcemia.

Restricciones y condiciones especiales de uso:

Medicamento administrado exclusivamente por el veterinario

Incompatibilidades principales:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

7. Acontecimientos adversos

Bovino:

Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles):	Hipercalcemia (nivel alto de calcio en la sangre) ^{1,2} Bradicardia (frecuencia cardíaca lenta) ^{2,3} Arritmia (frecuencia cardíaca irregular) ^{2,4} Aumento de la frecuencia respiratoria ² Temblores musculares ² Aumento de la salivación ²
--	---

¹ transitoria.

² como resultado de una administración demasiado rápida.

³ inicial, seguida de taquicardia que puede indicar que se ha producido una sobredosificación. En este caso, la administración debe detenerse inmediatamente.

⁴ especialmente latidos ventriculares ectópicos.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización o a su representante local utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación:

Tarjeta verde: http://bit.ly/tarjeta_verde

o

NOTIFICAVET:

<https://sinaem.aemps.es/fvvet/NotificaVet/>

8. Posología para cada especie, modo y vías de administración

Vía intravenosa lenta.

Las instrucciones posológicas son una guía y se deben adaptar a las deficiencias individuales y al estado actual de la circulación.

Administrar aproximadamente 15-20 mg Ca^{2+} (0,37-0,49 mmol Ca^{2+}) y 10-13 mg Mg^{2+} (0,41-0,53 mmol Mg^{2+}) por kg de peso vivo, lo que corresponde a aproximadamente 0,7-0,9 ml de medicamento veterinario por kg de peso vivo.

Si no es posible determinar de manera precisa el peso del animal y es preciso estimarlo, se puede usar el siguiente método:

Tamaño del frasco (ml)	Peso (kg)	Ca^{2+} (mg/kg)	Mg^{2+} (mg/kg)
500	500-725	14,8-21,5	10,4-15,1
750	750-1.000	16,1-21,5	11,3-15,1

Transcurridas como mínimo 6 horas desde el tratamiento se puede administrar un segundo tratamiento. En el caso de que persista la hipocalcemia es posible repetir la administración dos veces en intervalos de 24 horas.

9. Instrucciones para una correcta administración

La perfusión intravenosa se debe hacer lentamente durante un periodo de 20-30 minutos.

10. Tiempos de espera

Carne: Cero días

Leche: Cero horas

11. Precauciones especiales de conservación

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

No conservar a temperatura superior a 30 °C.

No refrigerar o congelar.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta del frasco después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Período de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato.

12. Precauciones especiales para la eliminación

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita.

13. Clasificación de los medicamentos veterinarios

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

14. Números de autorización de comercialización y formatos

4059 ESP

Formatos: 500 ml y 750 ml:

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

15. Fecha de la última revisión del prospecto

01/2026

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la [Base de Datos de Medicamentos de la Unión](https://medicines.health.europa.eu/veterinary) (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).

16. Datos de contacto

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

Alfasan Nederland B.V.

Kuipersweg 9

3449 JA Woerden

Países Bajos

Fabricante responsable de la liberación del lote:

Bela-pharm GmbH & Co. KG

Lohner Str. 19

49377 Vechta

Alemania

Representantes locales y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos:

Pueden solicitar más información sobre este medicamento veterinario dirigiéndose al representante local del titular de la autorización de comercialización.

17. Información adicional